

1<sup>a</sup> Citación

INICIO: 19:10 HRS.

TABLA:

1. Lectura acta anterior
2. Compra sepultura
3. Jornadas sindicales 29-08-2018
4. Cartas amonestación
5. Coderecu
6. Varios

ASISTENTES:

1. Ricardo Gonzalez	2. Esteban Lazo	3. Mario Carvajal	4. Carlos Romero
5. Luis Cadiz	6. Mario Zuñiga	7. Anuhar Contador	8. Jorge Cataldo
9. Nelson Valdes	10. Rodrigo Figueroa	11. Jorge Jaramillo	12. Patricio Maldonado
13. Giancarlo Rovegno	14. Gilberto Arancibia	15. Raúl Urtubia	16. Miguel Lazcano
17. Nélida Espinoza	18. Juan Atan		

1. Se da lectura de acta reunión mes de julio 2018, debido a que en el mes de agosto no se sesiona por asistir a jornadas sindicales Colbun en la fecha fijada para ello. Ésta es aprobada.
2. Se propone la compra de una sepultura para usar como entidad, esto sería para facilitarla a aquellos socios que no están preparados en caso de defunción de un familiar directo. Sería una tumba rotativa con una permanencia máxima de un año. De todas formas se revisará la legalidad en caso de que el afectado durante ese año no compre su sepultura, si nosotros como propietarios podemos sacar al fallecido o que el parque disponga del cuerpo en una fosa común. Se consulta a la asamblea si se comienzan las gestiones para adquirir ese bien, cumpliendo la legalidad, ya que sería solución para los socios que aún no tienen pensado esa situación. Socio plantea que es una buena alternativa pero que el uso de este servicio debe quedar claro en un reglamento. Asistente consulta por el valor, se indica que está alrededor de los \$ 2.000.000.- De todas formas al tener claridad de la legalidad y los montos se presentará nuevamente a la asamblea para votación.
3. Afiliado plantea comprar terreno en la playa para construir un camping. Se estudiará el tema para adquirir uno en la costa central, pero es una situación a largo plazo, ya que inicialmente debería adquirirse un terreno para camping y luego construir. Al respecto otro socio propone la idea del arriendo de cabañas en la playa para los socios en período estival. Al analizar esta idea en primera instancia se visualiza que se comprometen fondos del sindicato para ello, ya que se deben arrendar por uno o más meses y si durante ese periodo no existen interesados sin embargo se revisará más a fondo el tema.
4. Jornada sindicales:  
Esta se efectuó el 29 de agosto 2018 y por ello no se realizó reunión ordinaria. En reunión de las 15 horas se preguntó por qué no se cambió la fecha de la reunión, indicándosele que si el quorum es bajo con multas, al cambiar la fechano existe obligación de cobrarlas inasistencia.

Se partió con Gerencia Administración y Finanzas (Sebastián Moraga) y Gerencia Desarrollo (Sebastian Fernández), los cuales plantearon temas parecidos que tienen que ver con la visión de la empresa, los mercados a los que apuntan y cuál será la estrategia que adoptarán para el futuro. Estoproducto de la baja en los precios de venta de energía en las licitaciones (Colbunno se adjudicó ninguna hasta el 2024) y el cambio a la normativa de los clientes libres bajandolos hasta los 500 kw con lo cual las generadoras pueden venderles directamente. Yes a este mercado al que apunta porque de tener 5 clientes pasaron a 84 y continúan sumando nuevos. También han visualizado la diversificación de la matriz energética

incorporando energías eólicas y solares, por ello han decidido comprar proyectos en ejecución y no ejecutarlos porque al parecer es más rentable así, de esta forma no se depende de la hidrología. Además firmaron un acuerdo donde se estipula a nivel país eliminar las centrales a carbón al 2030 o bien mejorarlas para que no emitan contaminantes, pero la central Santa María seguirá operando porque su eliminación va a depender de si existen centrales de respaldo no contaminantes para cubrir la generación que produce, también apuestan a que en ese periodo la legislación será modificada.

Luego expuso Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional (Juan Morel y Víctor Aravena), en ella se abordó:

- Programación a exámenes ocupacionales, ya que dirigentes de CH Carena expusieron que eran citados a las 15:00 horas y algunos estaban con ayuno desde temprano y en otra oportunidad las personas estaban trabajando y se les llevaba a la mutual, se solicita que estos sean organizados de mejor manera.

- Operación de la Mutual para atender casos de emergencias en horario nocturno, fin de semana y/o festivos porque no se sabe a dónde llevar al accidentado, ya que en nuestro complejo se sabía de 2 casos, que uno fue llevado a la clínica y el otro al hospital y solo acompañados por compañeros de trabajo, incluso un afectado iba a constatar lesiones por un accidente de trayecto y estuvo más de 5 horas esperando en el hospital sin ser atendido, se retiro y en el informe médico de la mutual se indica que el trabajador se negó a constatar lesiones. Se indica que es un proceder poco serio de esta entidad ya que es un seguro que la empresa paga mensualmente para tener este servicio y no se está obteniendo.

- Se solicita que Paramédicos se trasladen a los frentes de trabajo cuando existan mantenimientos mayores de las centrales, esta situación se conversó con la Mutual y se indicó que no existían problemas para ello, pero en los últimos mantenimientos no se ha dado. Socio indica que en reunión del Comité Paritario participó Jefe Zonal de la Mutual y expuso los alcances de la labor del paramédico e indicó que el puesto de trabajo era en Los Quilos y es por ello que no puede moverse a otra instalación y de hacerlo por el grueso de personas trabajando debe tener un lugar definido donde atender a los lesionados, porque el ir al lugar del accidente es incurrir en una falta.

- Audiometría se envió listado con el personal que estuvo expuesto a ruido cuando éramos HGV, este contenía a personal de rodete, operadores de central y maquinistas, de esa nómina algunos ya presentaban niveles de hipoacusia. Lo que se persigue es que se le hagan audiometrías de seguimiento a estos trabajadores para verificar que no presenten enfermedades profesionales, porque actualmente en estas centrales no se está expuesto a ruido.

- Ropa ignífuga, si bien es cierto después del accidente se adquirieron peroposterior a ello no se ha realizado un seguimiento para definir si fue la decisión correcta. Incluso existe ropa ignífuga para mitigar las quemaduras en caso de estar expuesto a arco eléctrico, pero éstas no se han entregado a los trabajadores, siendo que son EPP con lo cual la empresa estaría en falta por no tomar las medidas apropiadas para mitigar las lesiones. Afiliado indica que tocó el tema de que la ropa de trabajo de su área no era ignífuga de acuerdo a normativa en la reunión de comité paritario, pero no obtuvo respuesta, al parecer esto pasa por un tema de costos.

- Otro problema que se visualiza con la ropa de trabajo es que se mezcla como EPP y nosotros somos el único sindicato que tiene la ropa dentro del contrato colectivo, lo cual obliga a la empresa a entregar todo lo definido en su matriz, dejándolo como piso. La empresa quiere solventar los gastos por EPP rebajando la ropa de trabajo, situación que no se da en nuestro caso, lo que se puede hacer es negociar las cantidades o las fechas de entrega o bien financiar otros puntos. Otro inconveniente que se les hace presente es la diferencia en las tallas de un año para otro. Luis Cádiz indica que existe esta discrepancia porque se tienen distintas fábricas que las confeccionan.

Socio consulta si empresa pueda dar la ropa ignífuga en vez de la ropa de trabajo. Se indica que no porque la ropa ignífuga es considerada un EPP y la ropa de trabajo está dentro del Contrato Colectivo.

- Funcionamiento Comité riesgo psicosocial, se nos indica que éste se conforma para aplicar la encuesta ITSAS 21 y si no se detectan desviaciones no sigue funcionando y se retoma al cabo de 2 años para aplicar nuevamente la encuesta. Socio indica que ellos quedaron fuera de esa encuesta, al parecer por tema de gerencia.

- Lentes de ópticos de seguridad, Juan Morel indicó que éstas no serán entregadas ya que fueron reemplazadas por las gafas sobrepuestas.

Otro tema expuesto fue la Evaluación de desempeño por Francisco Mühlhausen de la Gerencia Organización y Personas, porque la idea es hacerles modificaciones teniendo los puntos de vista de todos los sindicatos. En principio no quiere que tenga incidencia en el bono de desempeño y solo se utilizaría como indicador para concursos internos, promociones, revisiones de renta o despidos. Dentro de las apreciaciones de los asistentes se tiene: que ésta sea mínimo dos veces en el año para sacar un promedio, que la manera de evaluación sea igual a la evaluación ascendente (rango o %), que se utilicen los mismos criterios a evaluar en ambas evaluaciones. De todas formas esta fue una presentación preliminar porque debe presentarse a la alta dirección, para su aprobación. Se recuerda que la evaluación del año pasado aumentó por el área operaciones, se cree que esta fue buena para evitar ser despedido y otros por ser considerados en los aumentos, y que en estos dos últimos años no ha habido revisiones de renta para los socios, solo la nivelación del personal Chacabuquito. Socio considera que es una buena idea utilizar el mismo rango, % o nota para ambas evaluaciones.

5. Cartas de amonestación, es un tema pendiente porque se está recopilando la información para efectuar un reclamo en la inspección del trabajo, ya que se consideró una falta del trabajador el exceso de velocidad, aunque la labor de conducción no está considerado en los contratos de trabajo, ni en los anexos, ni en el Reglamento Interno. Si sale negativa para el trabajador no hay más que hacer, de lo contrario será una multa para empresa, lo que se busca es que si se realizan revisiones éstas sean para todos de capitán a paje.

6. Coderecu informa que el 6-10-18 se efectuará caminata a Laguna del Copin y a finales de octubre el ascenso a Cristo Redentor. Además el 01 de septiembre se realizó cabalgata en sector río Colorado la cual resultó todo un éxito.

#### 7. Varios

- Afiliado agradece la celebración de Fiestas Patrias. Se consulta a la asamblea que les pareció esta instancia. Socio indica que no existían tantas alcuzas, pebre y cantidad de ensaladas. Esta situación se tendrá presente para el próximo año.

- Hoy se nombró al gerente general de Colbún Transmisión y al 2019 se pasaran todos los activos a esa empresa, se cree que también serán traspasados los trabajadores ya que las empresas de transmisión son consideradas como estratégicas y no sirve mucho que este tipo de compañías tenga personal de otras empresas que realicen el trabajo y que puedan irse a huelga, si se da así podrían generarse nuevos puestos de trabajo en las SS/EE y administración, los que podría ser cubiertos por personal del área operacional de la división generación.

- Asistente consulta si aún se mantiene el cambio de recorrido de buses Ahumada cuando hay reunión sindical. Se indica que está solicitud fue formalizada, pero se enviará correo electrónico a administración para recordarlo.

- Socio consulta por convenio salud ya que el plan es antiguo y el tema de descuento por GES es el que más afecta, además no existen tantos profesionales en la zona y los exámenes preventivos no funcionan ya que es sólo una encuesta. Se indica que esta situación ya fue visualizada y se solicitó a la Isapre revisar los planes y ofrecer alguna otra alternativa que incluya el GES dentro del cobro, que podría traducirse en planes individuales y/o en UF. Otro afiliado indica que ya han pasado dos años y se podría ver de nuevo, ya que no es malo tener otras alternativas individuales ya que no se puden tenerlos amarrados.

8. Se indica que la reunión se está transmitiendo vía Facebook live y los socios conectados son: Javier Catalan (Antilhue); Erwin Poblete; Fabian Roa, José Silva, Victor Toro (Angostura); Daniel Herrera, José Zamora y Nelson Herrera (Los Quilos) en estos últimos caso no los justifica por no asistir a reunión.

Se termina la reunión a las 20:10horas.

MIGUEL LAZCANO C.  
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.  
TESORERO

NELIDA ESPINOZA M.  
SECRETARIA

